

D.J. (767) ✓

SANTIAGO, 22 OCT 2018

RESOLUCION Nº **02893 EXENTA**

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; el D.S. Nº 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

I. Modifica la Resolución Exenta Nº 02715 de 2018 que autoriza de la venta de los libros editados por la Universidad Tecnológica Metropolitana, en la "38ª Feria Internacional del Libro de Santiago" (FILSA), en la forma que a continuación se indica:

LIBRO	Precio Con IVA
La promesa del coaching	\$4.800.-

II. Impútese el ingreso al Subtítulo 1 "Ingresos de Operación", ítem 1.1 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese.

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A U.D. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Departamento de Gestión de la Información
Editorial
Bibliotecas (Macul, Casa Central, Providencia)
Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos
ICT/Neil.

